



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y DOÑA Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 3 de agosto conocemos con sorpresa e incredulidad que dos vagones del tren de mercancías que habían descarrilado el 28 de julio en Sobradelo (Concello de Carballeda de Valdeorras, – en el contexto de las tareas de encarrilamiento y despeje de la vía León-A Coruña -, fueron empujados por una excavadora hacia el cauce del río Sil, causando daños en la zona de policía de la Confederación Hidrográfica Miño- Sil.

Esa misma tarde ADIF remitió a los medios un comunicado que diciendo: “que ha abierto una investigación para conocer todos los detalles de lo sucedido en las maniobras de encarrilamiento de once vagones de un tren operado por Renfe Mercancías que descarrilaron el pasado 28 de julio en Sobradelo (Ourense), interceptando y causando importantes daños en la línea León-A Coruña.

Todos los vagones se encontraban vacíos, por lo que no se produjo ningún tipo de riesgo asociado al vertido de la carga. En las labores de encarrilamiento, en las que colaboraba Renfe era necesario apartar cuatro vagones para reparar la vía. Dada la complicada accesibilidad de la zona, y con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, se trataba de una condición indispensable previa para situar una grúa ferroviaria en paralelo a los vagones y suspenderlos para encarrilarlos. Durante esas maniobras, un vagón se pudo desplazar correctamente, pero el segundo de los vagones se precipitó ladera abajo, hasta la ribera del río Sil. ADIF



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

está analizando a fondo todas las acciones efectuadas durante las actividades de retirada del material descarrilado y una vez se disponga de todos los datos, se depurarán, en su caso, las responsabilidades pertinentes. La prioridad de ADIF en este momento sigue siendo retirar los vagones descarrilados, así como revertir los daños que se hayan podido producir en el entorno a la mayor brevedad posible. En este sentido, ADIF se encuentra en permanente contacto con las autoridades medioambientales.

También sabemos que la Confederación Hidrográfica Miño- Sil abrió las pertinentes diligencias previas de investigación para conocer las circunstancias del suceso y valorar si procede instruir un expediente infractor.

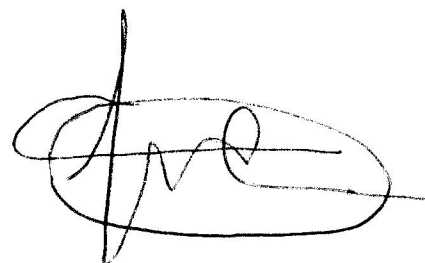
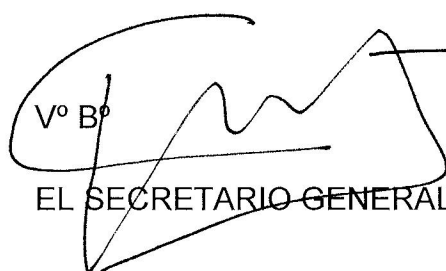
- ¿Cuál ha sido el resultado de las diligencias previas abiertas por la Confederación Hidrográfica Miño- Sil en relación con la caída de un vagón a las riberas del Río Sil y si derivaron en un expediente de infracción a ADIF?

Madrid, 12 de agosto de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530